Gobierno de Canelones

Resolucion
Nº 079/2019

Acta
Nº 017/2019

San Antonio, 25 de Julio de 2019.

VISTO: que el Fondo Permanente del 2/01 al 31/01/2019 OD 444 volvio al Municipio en estado Observado.El Concejo toma conocimiento de las observaciones.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) **Reaprobar** la Rendicion del Fondo Permanente de 2/01 al 31/01/2019 habiendo anteriormente justificado las observaciones.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde

Dámaso
Alcalde
Municipio de San Antonio

Concejal

Fabiana Machín

Concejal

Roberto Percovich

Concejal

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL